



Albania, Caquetá, ocho(08) de marzo de dos mil veintidós (2.022)

Asunto: Despacho Comisorio
Comitente: Juzgado promiscuo de Familia de Belén de los Andaquíes, Caquetá.
Rad. C/te: 18-094-31-84-001-2022-00088-00
Asunto: Diligencia embargo y secuestro
Rad. C/do: 18-029-40-89-001-2022-80004-00
Providencia: Sustanciación No. 31

En atención al comisorio de la referencia, siendo comitente el Juzgado Promiscuo de Familia de Belén de los Andaquíes, Caquetá, este Juzgado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37, 38, 39 Y 595 del Código General del Proceso, dispone AUXILIAR el mismo.

Como consecuencia de lo anterior, fíjese la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.), del día dieciocho (18) de abril de 2023, para la realización de la diligencia de embargo y secuestro de los animales de las especies bovina y bufalina de propiedad del señor Humberto León Silva, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.962.832 de Morelia, Caquetá, registradas bajo la marca o hierro 6 NO, que pastan en la finca El Diamante, ubicada en la vereda San Pedro Medio del municipio de Albania, Caquetá.

NOTIFIQUESE.-

El Juez,

Firmado Por:
Alexander Jovanny Cardenas Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Albania - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d0ce555886eedb4d2302d87a9dd58f9ed848385961a8f4f2f4bbf850a15d591**

Documento generado en 08/03/2023 02:55:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>